

noticias

Qué dice el proyecto de cuotas y qué piden artesanales y la industria

Fragmentación. El cómo se repartirán los recursos naturales enfrenta a las partes.

Tramitación. La nueva ley de pesca está en el Senado. Las manifestaciones se han multiplicado.

Diego Hermosilla P.
 Las manifestaciones por la fragmentación en la ley de pesca que se discute en el Senado seguían ayer con protestas en varias ciudades, cierre de calles y, en Valparaíso, el bloqueo de un buque portacontenedores por parte de unos 40 barcos pesqueros.
 El Gobierno anunció querrelas ante los hechos de violencia, en especial por la quema de vehículos policiales y



Sesión de ayer de la Comisión de Hacienda de la Cámara Alta. / SENADO

agresiones a carabineros en el Maule.
 El conflicto se produce por las diferentes visiones que tie-

nen los pescadores artesanales y las empresas industriales sobre la norma que busca derogar la cuestionada nor-

ma actual, conocida como ley Longueira, por los actos de corrupción que se comprobaron en su tramitación. Ante la de-

mora de todo el documento, el Ejecutivo presentó, por separado, dos artículos, que fijan el llamado fraccionamiento entre los dos sectores, es decir, cuánto del recurso les toca en cada una de las 18 zonas, llamadas pesquerías.

La más polémica es la del jurel, el recurso más relevante del sector, que de Valparaíso a Los Ríos, iría 25% para los artesanales y 75% para pesca industrial; en Los Lagos, 15% y 85%, respectivamente; en Atacama y Coquimbo, 25% y 75%; y entre Arica y Parinacota y Antofagasta, habría un "rango dinámico", de entre 10% y 20% para el sector artesanal, y de entre 90% y 80% para el industrial.

La norma indica que si la gran industria no cumple con lo asignado, el siguiente año pasa un 5% de porcentaje a los artesanales. El resto de los recursos tienen diferentes distribuciones y contemplan, en muchos casos, rangos dinámicos de hasta 10%.

"Una empresa de jurel vería duplicada su tasa impositiva y no provocaría mayor competencia".

ANDRÉS OSORIO
 Socio de Econsult

"Si el proyecto se aprueba, sólo en mi empresa, quedarán 890 personas desempleadas".

SERGIO VERA
 Pdte. Fed. Tripulantes Pesqueros

"Necesitamos un aumento mayor en el caso del jurel y se necesita ver el fraccionamiento".

ZOILA BUSTAMANTE
 Pdta. Conf. Pesca Artesanal

En la jornada de ayer, la Comisión de Hacienda (la norma ya pasó por la de Pesca) siguió escuchando a las partes interesadas y a enfrentar también el problema de la pesca ilegal de la merluza.

Andrés Osorio, socio de Econsult, aseguró que "con este proyecto, una empresa de jurel vería duplicada su tasa impositiva y no provocaría mayor competencia. Hay que estudiar las consecuencias económicas más en detalle".

Sergio Vera, de la Federación de Tripulantes Pesqueros (Fetrinech), coincidió con la industria, que la norma generará despidos.

La presidenta de Confederación Nacional de la Pesca Artesanal (Conapach), Zoila Bustamante, manifestó en la sesión que "apoyamos la decisión de separar esta parte del proyecto y apoyamos lo aprobado en la Cámara, pero no da cuenta de las necesidades reales. Necesitamos un aumento mayor en el caso del jurel y se necesita ver el fraccionamiento. También debe considerar un plazo de revisión de cuotas pensando en el cambio climático".

La Comisión continuará trabajando durante abril, escuchando a los ministros de Economía, Nicolás Grau, y de Hacienda, Mario Marcel.